

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 171**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 22 de Diciembre de 2015, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:  
Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
José Luis Mattas Sánchez  
José Miguel Maureira Maureira  
Claudia Moya del Campo  
Patricio Ojeda Alarcón

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Presentación anual Ventanilla Única
- Modificaciones presupuestarias Secplan
- Aprobación Adjudicación licitación Licencia de uso temporal y mantención de programa de computación (excede el periodo alcaldicio)
- Modificación presupuestaria Salud
- Modificaciones Presupuestarias Daem
- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Iván Damino Hernández, Administrador Municipal, María Inés Soto, Secplan, Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, Daciel Alegría Coordinador financiero Daem, Emilio Cisternas Asesor Jurídico, María Paz Valdez, asistente Alcaldesa; Patricia Molina, Hilda Aravena y Rodrigo Chandía, ejecutivos de Ventanilla Única.

**Se aprueba la inclusión de los siguientes puntos:**

- Aprobación de Patente de Alcoholes
- Modificación Presupuestaria para compra de cargador frontal

**APROBACION DE PATENTE DE ALCOHOLES SRA MARIA ISABEL MUÑOZ ZUÑIGA**

Se expone por la encargada de Patentes Sra. Marta Valdés Acuña, hace entrega de documentos; patente que cuenta con todos los informes positivos y que es de "depósito de bebidas alcohólicas".

Se vota y aprueba por unanimidad.

**EXPOSICIÓN DE TRABAJO ANUAL VENTANILLA UNICA**

Exponen Patricia Molina, Hilda Aravena, y Rodrigo Chandía, ejecutivos de la Ventanilla, hacen entrega de carpeta de documentos y con apoyo de una presentación en power point y gráficos circulares se realizan las exposiciones. Se presentan las solicitudes efectuadas en virtud de la Ley 19.8880, por Hilda Aravena; se revisa por departamento las solicitudes de gestión efectuadas y que durante este año fueron 7.579, hasta el día

15/12/2015. El Concejal Benavente consulta por aquellas no respondidas y le responde la Sra. Alcaldesa, que en la Dirección de Obras son muchas y muy poco personal, que falta maquinaria, y que al hacer un convenio de reparación con Vialidad se privilegia aquello y lo otro va esperando un tiempo. A continuación Rodrigo Chandía expone sobre todas las atenciones efectuadas para la Tesorería Provincial y que tienen que ver con trámites como las consultas de deuda por Rol, o por Rut; los certificados de deuda por Rol o por Rut; las consultas de los contribuyentes y que en el año según el informe emitido por la Tesorería fueron 3.428 gestiones. Quedan fuera de esta estadística todas las consultas que se hacen directamente por Internet, ya que el sistema proporcionado por Tesorería es solo para dos personas, y trabajan tres en la atención. Se nombran todas las dificultades que hemos tenido en el trabajo conjunto con la Tesorería; por ejemplo que nunca funcionó su tomador de huella (kit biométrico); que ya no existe la colaboración por parte de los funcionarios de la Provincial de remitir los certificados por vía electrónica, pese a haber seguido sus indicaciones... se hace venir a los clientes un día determinado y ellos no cumplen con remitir la información. Y ahora que se anuncia cada vez más que las personas deben viajar a Linares, a veces solo para obtener un certificado que es perfectamente posible de obtener por correo electrónico. Se acuerda una gestión oficial con la Tesorería Provincial de Linares para dar un mejor servicio a nuestros usuarios. Seguidamente expone Patricia Molina sobre las solicitudes de información pública, de acuerdo a la Ley 20.285; han sido 73 solicitudes en el año, se explica cómo se gestionan, y se destaca el óptimo cumplimiento de ellas.

Se indica a los Sres. Concejales que toda la información y sus respaldos se encuentran a su disposición en las dependencias de la Ventanilla Única.

El Sr. Administrador felicita ampliamente al equipo de trabajo y recuerda los logros obtenidos en el cumplimiento de la Transparencia Activa y Pasiva. Se les aplaude. Se felicita por él también a Alejandro Cerda, de la Oficina de Informática quien está presente en la sesión, como un gran colaborador y por su buena disposición, Se le aplaude. Se retiran.

#### **APROBACION MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone María Inés Soto, Secplan, quien solicita en primer lugar se apruebe un traspaso por \$170.000.- para el ítem organizaciones comunitarias. Según Oficio N° 363 de 17/12/2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación solicita un traspaso por \$3.000.000.- para el ítem remodelación Departamento de Tránsito. Según Oficio N° 364 de 17/12/2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también un traspaso por \$8.500.000.- para vehículos, mantención y reparación de vehículos, máquinas y equipos de tracción y elevación. Según Oficio N° 365 de 18/12/2015. Se vota y aprueba por unanimidad

Solicita además una suplementación por \$4.189.000.- para los ítems bono extraordinario anual de la planta y contrata Reajuste Ley 20.883. Según Oficio N° 366 de 18/12/2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita una suplementación por \$6.000.000.- para el ítem Otras personas jurídicas privadas (Fundación Daya). Según Oficio N° 367 de 18/12/2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita una suplementación por \$28.000.000.- para el ítem máquinas y equipos para la producción. Según Oficio N° 376 de 22/12/2015. Dice que es para la compra de un mini cargador (frontal). Se vota y aprueba por unanimidad.

**APROBACION DE ADJUDICACION DE LLICITACION DE USO TEMPORAL Y MANTENCION PROGRAMA COMPUTACIONAL**

Expone Paola Castillo, relata el proceso. Se pide aprobación para adjudicar a CAS CHILE SA, único oferente. Se comenta que ha sido el proveedor de este servicio a la municipalidad por mucho tiempo. Se vota y aprueba por unanimidad.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD**

Expone Felipe Vásquez, jefe de Finanzas de salud y da explicaciones por hacer entrega del documento correspondiente en este momento. Solicita una modificación presupuestaria por \$\$160.000.000 desde el ítem de otras entidades públicas a gastos en personal de planta y de contrata en los bonos de navidad, bono especial y de desempeño colectivo. Se vota y aprueba por unanimidad.

Informa que mañana la Sra. Alcaldesa con Darwin Maureira tienen una reunión con el Director de Fonasa y con la Ministra de Salud, ya que hubo un error de Fonasa al calcular el per cápita de la comuna de Parral. y debido a ello hay grandes posibilidades de que se subsane. Ese error significaría \$65.000.000.- que dejamos de recibir en el 2014.

La Sra Alcaldesa aclara que es una reunión de la Amuch, por lo de las farmacias populares y que ella pidió un espacio ara presentar el problema del per cápita. Comunica que se ofició al Director de Fonasa, con copia a la Presidenta, a los Senadores y Diputados de la Región y a la Directora del Servicio de Salud.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM**

Expone Daciel Alegría, Coordinador Financiero Daem, y solicita una modificación presupuestaria por \$15.500.000.- que se sacan de los ítems servicios de publicidad, desahucios e indemnizaciones, compensaciones por daños a terceros, calzado y menaje para oficina, casino y otros, para los ítems otros servicios técnicos y profesionales y otros servicios generales. Según Oficio Nº 1.887 de 17/12/2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se agrega otro punto

**APROBACION DE CONVENIO CON FUNDACION DAYA, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE USO COMPASIVO DEL ACEITE DE CANNABIS COMO TERAPIA COMPLEMENTARIA PARA PACIENTES ONCOLOGICOS, EPILEPSIA, ENTRE OTRAS PATOLOGIAS CON DOLOR CRONICO.**

Expone Iván Damino, Administrador, entrega el texto del convenio (9 pgs.) y comenta que se sería la dosis más barata a nivel mundial, luego de nosotros vendría India y Estados Unidos, de \$12.000 por dosis aprox. Afirma que se trata de una ONG que es acompañada por dos universidades, más dos hospitales y certificados por Laboratorios Knop; que ayudaría a pacientes con cáncer, epilepsia refractaria, artritis reumatoídea entre otras. Concejal Benavente consulta si alivia la enfermedad, le dice a Sra. Alcaldesa que no, que los dolores. Concejal Moya pregunta cómo se va a acceder al beneficio, le responde el Sr. Administrador y le dice que los primeros serán aquellos ya inscritos en el departamento de Salud, luego se podría hacer extensiva a otros pacientes de la comunidad. Se trata de 200 personas con 1 dosis mensual, por un año. La Sra. Alcaldesa destaca que habrá dos universidades haciendo seguimiento a los pacientes a los que se les aplique. Añade que nosotros no vamos a cultivar aquí, que solo recibiremos las dosis. Concejal Ojeda pregunta

que pasa en caso de que uno de los enfermos terminales beneficiado con el aceite de cannabis fallezca, se le asigna a otra persona.

De acuerdo al texto entregado La Municipalidad de Parral en general se obliga a:

- 1.- Entregar el financiamiento en los términos que establece el convenio.
- 2.- Entregar un anticipo de \$11.828.000.- Se renuncia a acción resolutoria y/o reembolso en caso de que por un hecho no imputable a la Fundación el SAG no autorice el cultivo
- 3.- Difundir y promover los objetivos del programa y velar por el correcto desarrollo de los diagnósticos y políticas de implementación
- 4.- Entregar informes de avance dentro de los primeros 15 días del mes.
- 5.- Poner a disposición los profesionales y servicios de salud necesarios para la implementación del programa
- 6.- Colaborar con el estudio clínico sobre la eficacia y seguridad de la resina de cannabis para su uso en el tratamiento de las enfermedades o condiciones que se establezcan en el programa.

Y la Fundación DAYA se obliga en general a:

- 1.- Gestionar la solicitud del cultivo de plantas al SAG
- 2.- Llevar a cabo el proceso de cultivo, así como la elaboración de la resina, en colaboración con el Laboratorio Knop S.A.
- 3.- Manejar el rastrojo y material excedente según la normativa vigente
- 4.- Capacitar, coordinar y supervisar la implementación de diversas etapas del programa, evaluar aplicación y controlar resultados.
- 5.- Resguardar el estricto cumplimiento de las condiciones establecidas por el SAG
- 6.- Destinar un inmueble habilitado para el cultivo requerido en el presente programa.

Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **VARIOS**

La Sra. Alcaldesa ordena se de lectura a carta de petición de ayuda efectuada por don Ramón retamal, marido de Maritza Avéjares, la Sra. Alcaldesa solicita al Concejal Maureira que el Diputado Sr. Guillermo Ceroni intervenga a favor del hijo de ellos en el Hospital de Linares.

#### **REEVALUACION DE ADJUDICACION DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO**

Expone Paola Castillo, encargada de compras en el mercado público y señala que se revisó esta licitación y producto de ello se constata que el mejor puntaje lo obtiene la empresa Incotal. Da los detalles, y solicita se autorice ahora a adjudicar a esta empresa y no a la que anteriormente se había señalado (Sr. Avendaño) la Concejal Moya pide se sea más riguroso al traer presentaciones para la aprobación del Concejo, ya que evidentemente ellos confían en la información que se les está entregando.

Se vota y aprueba por unanimidad esta adjudicación a la empresa Incotal.

El Sr. Administrador sobre los cortes de tránsito en las calles y las dificultades que se produjeron lo que trajo grandes molestias en una parte de la comunidad aclara, que al iniciarlos hubo errores y que efectivamente el flujo de personas fue menor al esperado... invita a re evaluar la situación... Concejal Moya señala que ella traía ese punto para Varios, añade que no se cerró el día 18, como habíamos quedado, le responde el Sr. Administrador que fue por un tema de seguridad, que se hizo a partir del 21/12. La Concejal afirma que los comerciantes no estaban de acuerdo con esta medida. La Sra. Alcaldesa afirma que hubo acuerdo de Concejo, y que se trabajó con la comunidad que hubo una reunión con los comerciantes... Si le dice el Concejal Maureira pero vinieron como 10 personas, nada más

Y allí se tomó la decisión final.... Yo tengo la mejor de las voluntades , continúa el Concejal, pero las cosas hay que hacerlas bien y aquí no se hicieron bien, ya que el único autorizado para los cierres de calles es la seremi de Transporte, y lo hace con un informe de Carabineros, eso no se cumplió.... El Concejal Bravo añade que es un tema de idiosincrasia, el no venir a reuniones, el Concejal Mattas agrega que Carabineros cortó mal las vías de norte a Sur, ya e se suponía que todas las calles que atravesaban Aníbal Pinto iban a quedar despejadas, habilitadas y no fue así, que el taco que se formó era inmenso y trajo muchas molestias a los vecinos. Se concluye que se va a ir evaluando día a día la situación para saber si se corta o no y hasta qué hora.

Concejal Bravo pide se repare o gestione la reparación de un tremendo forado que se formó en calle Igualdad, desde el Canal Fiscal, en el acceso a los Copihues. En un segundo punto propone un acto para testimoniar el afecto y reconocimiento al nuevo Presidente de la Corte Suprema, don Hugo Dolmetsch. La Sra. Alcaldesa le responde que se le va aa enviar una tarjeta de saludo y se coordinará con él su disponibilidad para el Aniversario de Parral.

Concejal Mattas señala que se le han acercado vecinos de la Villa Pilar II, los cuales están sumamente afectados por el gran tierral que se produce con la entrada de los vecinos a la Villa El Sol (detrás del Estadio), pide de manera urgente de eche agua o aceite quemado para evitar la polvareda, ya que la calidad de vida de ellos se ha visto muy perjudicada, que conversó con la presidenta de la Villa El Sol Maritza Romero y ella está de acuerdo hasta en cerrar la calle si es necesario. Le responde la Sra. Alcaldesa que esa calle debiera estar cerrada, y que vamos a a hacer un estudio de ingeniería para la evacuación de aguas lluvias de ese lugar. En otro punto comenta que le habrían dicho que no se les dio los regalos de navidad... ellos no los pidieron le responde la Sra. Alcaldesa, pero ya los tenemos listos y va a ir un viejo pascuero a entregarlos. Concejal Moya pregunta si tenemos stock, ya que también el han comentado de otros lugares que faltaron juguetes... la Sra. Alcaldesa dice que estamos desde Julio con el tema de los juguetes, pero si los presidentes no van a reunión... que se acerquen al Dideco... que hay que pegarles un tironcito de orejas a los dirigentes, la gente tiene que ir a reunión...

Concejal Ojeda pide que el ITO haga las observaciones a la demarcación de las calles, que aun no se entrega y ya se han borrado varias. En un segundo tema dice que en calle Balmaceda con Santiago Urrutia Aguas Nuevo Sur rompió y rellenó solo cn tierra y piedras, que el ripio se repartió por Av. Buenos aires y se corre el riesgo de ser lanzadas a una persona, por cualquier vehículo. La Sra. Alcaldesa dice que lamentablemente Aguas Nuevo Sur hace el contrato con Vialidad ... Concejal Maureira: es con Serviu... si, pero el tema es que nosotros quedamos fuera de eso... Concejal Ojeda pide se gestione que los hoyos que hace la empresa de agua sean llenados con pavimento o asfalto, no con tierra y piedras, que es muy peligroso.

Concejal Maureira dice que el 18/12 le llegó una foto del lado de la escuela de Remulcao que está todo lleno de basura, pide se de solución.. la Sra. Alcaldesa le dice que se va a retirar el container que se dejó allí. Concejal Ojeda recuerda el problema del container de Porvenir... Los Concejales Mattas y Maureira creen que es mejor retirarlos... el tema dice la Sra. Alcaldesa es que la gente echa de todo... En un segundo tema dice que estuvo muy bonita la fiesta de la cerveza, pero le preocupa que hubo mucho joven, mucho menor de edad consumiendo alcohol... dice que se lo dijo a Carabineros y ellos no hicieron nada... la Sra. Alcaldesa le dice que él se hizo parte de un delito... Pide el Concejal que se informe a los comerciantes de la prohibición de la venta de alcohol a menores y se fiscalice esto, para una nueva oportunidad.

Concejal Ojeda dice que faltaron más basureros grandes... La Concejal Moya señala que ella no está de acuerdo en que se utilice recursos para actividades que fomenten el consumo de alcohol en los vecinos, que ella piensa que nuestra cultura no está preparada para esto y puede haber problemas... además está el tema de la limpieza, ya que las personas botan basura en cualquier parte... Concejal Bravo comenta que el negocio se hace en cualquier parte, pero que es Carabineros el que debiera actuar.

Se le da la palabra a Javier Osses, presidente de un Comité Habitacional, quien pide 20 regalos que le faltaron para Navidad. La Sra. Alcaldesa le dice que hubo problemas con ustedes, con la Villa El Sol y con al Israel II... Concejal Maureira pide se les de una solución. La Sra. Alcaldesa verá que se puede hacer.

Concejal Moya dice que la página del Daem no está actualizada, pide se actualice, le contesta el Sr. Administrador que la única página oficial es la de la Municipalidad y esa sí está actualizada. En otro tema reitera petición de que se haga un operativo de limpieza que implique que las personas pueda sacar la basura que tienen en sus patios. . la Sra. Alcaldesa le dice que eso está planificado para Enero y que viene un aumento en el presupuesto, que se hará algo más radical. Concejal Ojeda dice que él haría un proceso de limpieza con camiones, un ejército de personas, flyers, un componente sistemático, brigadistas, un trabajo casa a casa. El tema es como crear conciencia. Quiere coordinar un plan global para limpiar la ciudad.

Concejal Benavente señala que ahora que mucha gente camina por el Camino a la Montaña, que es la entrada Norte de la ciudad hay mucho pasto y muy alto, en donde es posible que se oculten delincuentes, que se está haciendo peligroso, por lo que solicita se corte ese pasto lo antes posible. En un segundo tema pide se saquen los escombros que tiró el Hospital de Parral, luego del terremoto, al final de calle Neruda, ya que se tapó la calle y se dejó sin acceso al terreno que está al final y el cual se está loteando.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 11:00 hrs.

  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
ALEJANDRA ROMAN GLAVIJO  
SECRETARÍA MUNICIPAL